



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"**

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002

*Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*

e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com

Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



**ACTA N°11-10-2023**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO PARROQUIAL RURAL DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO  
BONITO, CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2023.**

En la parroquia Rio Bonito, perteneciente al Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, siendo las 14H00 en el salón de sesiones del GAD parroquial, se instala la sesión ordinaria del Cabildo Parroquial de Rio Bonito, presidida por la Ing. Rosa Paucar Llivichuzhca Presidenta del GAD Parroquial de Rio Bonito, sesión que contó con la presencia de los señores vocales: Sr Washington Cornejo Moreno, Tnglo. Ronny Cruz Laínez, Lcda. Johanna Centeno Quezada y Egresado José Luis Coronel actuando como. Secretaria la Ing. Susana Reyes Gómez.

Con las consideraciones expuestas, se da inicio a la presente sesión ordinaria del cabildo, sesión que se realiza bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo de la presidenta del Gad Parroquial.
- 3.- Aprobación del Orden del Dia.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Presentación del Anteproyecto del Presupuesto según Art. 240 del COOTAD
- 6.- Socialización de la Elaboración del Himno de la Parroquia Rio Bonito
- 7.- Programación por festividades de la parroquia
- 8.- Lectura de oficios enviados y recibidos
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Clausura.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO.-** CONSTATAACION DE QUORUM REGLAMENTARIO. Al respecto la Ing. Rosa Paucar Presidenta expresa, que por secretaria se constate



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"**

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002

*Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*

e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com

Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



el quorum respectivo de conformidad a lo dispuesto al Art.320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respondiéndose por secretaria que si existe el quorum respectivo que establece el referido Artículo de Ley. Presente todos.

**SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo de la señora presidente del GAD parroquial. A lo que la señora presidente expresa, que en cumplimiento a la norma legal invocada en el Art. 318 del COOTAD se da por instalada la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores vocales por concurrir a la presente sesión del cabildo, que es la segunda sesión del mes de julio, que esta reunión sea fructífera, siempre buscando el beneficio para nuestros representantes, y que siga existiendo esa coordinación y este equipo de trabajo, de esta forma deja instalada la sesión.

**TERCER PUNTO.-** Aprobación del orden del día.- Al respecto la señora presidente expresa, señores vocales de conformidad a lo que establece el Art. 318 ibidem pongo a consideración de la sala el Orden del día a tratarse en la presente sesión, al no haber alguna objeción u modificación al Orden del día cuyo concepto legal queda aprobado por los miembros del Gad parroquial, sin ninguna objeción.

**CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior una vez leída el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-** Presentación del Anteproyecto del Presupuesto según Art. 240 del COOTAD el cual dice Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.  
anteriormente compañeros les di a cada uno de ustedes el ante proyecto del presupuesto

Y la distribución de cada uno de los proyectos, como es el proyecto del cdi, proyecto de adulto mayor , área de rehabilitación física, el punto digital, el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"  
RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002  
 *Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*  
e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com  
Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



programa de rescate de las raíces folclórica y el total de ingresos por parte del ministerio en su ultimo registro oficial asciende a un valor 190.005.75

También compañeros la ley no dice que este documento que es el anteproyecto tiene que estar aprobado por el sistema de participación ciudadana y concejo de planificación, ya que la vez anterior en asamblea se invito a los presidentes de los sitios y barriadas, los cuales nos manifestaron sus necesidades, fue el y se le tomó en consideración en el mismo, en la mayor parte es hacer gestión, ya que en buena hora no tenemos mucho recurso, y ahora tenemos que realizar una reunión con el sistema de participación ciudadana y control social y el consejo de planificación la aprobación de este anteproyecto. según el Art. 241 Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. el cual debe emitir su aprobación

Tomo la palabra como secretaria, y me dirijo a la sala dándoles a conocer que se debería de convocar al sistema para presentar este anteproyecto y realizar la respectiva acta de aprobación que seria para entre el 24 y 27 de octubre para realizar la acta de resolución de aprobación del presupuesto.

**SEXTO PUNTO.-** Socialización de la Elaboración del Himno de la Parroquia Rio Bonito toma la palabra la señora presidenta la Ing. Rosa Paucar la cual manifiesta a la sala que ya ha hablado con el Lcdo. Tito Vega de la prefectura, para que nos elabore el himno de la parroquia, ya que es muy importante y que si se logra tener en estas fiestas y presentarlo en la sesión solemne; a lo que toma la palabra el compañero Ronny Cruz y manifiesta que esos himnos que se los manda hacer o como seria, a lo que le responde que el los hace la



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"**

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002

*Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*

e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com

Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



letra y en Quito le manda hacer la música, que la letra sería en base a los orígenes de la creación de la parroquia, y que si esta la letra sería de socializar con la asamblea, la compañera Johana Centeno manifiesta que se invite por la página del gad coloque que se va a dar a conocer la letra del himno de la parroquia e involucrar a la ciudadanía para dar a conocer este tema en la reunión con el SPCCS, a lo que proponen los compañeros que se realice un concurso y con eso del señor que lo realizaría y se entregaría para que el lo pida y lo haga.

Se invitaría a concurso y que se daría de premio y a ver a como nos tocaría para la premiación.

Hacerlo mediante la pagina del gad concurso abierto para la creación de la letra para el himno de la parroquia. Requisito Que resida mínimo 5 años en la parroquia. Premio: económico

**SEPTIMO PUNTO.-** Programación por festividades de la parroquia

Toma la palabra la señora presidenta nuevamente y expone que habría que realizar una resolución entre todos si se hace fiestas o solo algo cultural para no dejar que pase desapercibido la fecha de Parroquialización el compañero José Luis Coronel presidente de la comisión socio Cultural se iniciara el 24 de noviembre con el pregón de fiestas pero en vista de la inseguridad que apremia nuestro país, y el recurso económico no haríamos con orquesta ni baile según el compañero José Coronel se haría algo cultural se tiene previsto hacer un maratón con las escuela un cuadrangular de indor femenino, concurso de música nacional, la logística, presentación de las candidatas sería y la elección sería temprano por motivos de la inseguridad, bueno habría que finalizar en la próxima reunión lo que respecta a esta programación, primero habría que enviar la invitación a los dirigentes de los sitios para que apoyen con una candidata, en cuanto al concurso de la pepa de oro que hace el compañero Washington cornejo que ya es tradición cada quien gestione sus premios, la compañera Johana Centeno que es de la comisión de Medio Ambiente, hará el concurso de elección del mejor traje de reciclaje.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"**  
RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002  
 *Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*  
e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com  
Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



**OCTAVO PUNTO.-** Lectura de Oficios enviados y recibidos, no hemos tenido oficios importantes para dar lectura.

**NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios interviene la Ing. Rosita Paucar que se ha conversado al municipio con el tema de la navidad, para que no nos dejen afuera del agasajo navideño y mas bien a nosotros también participar junto a ellos ya que no tenemos recursos, ellos el año pasado fueron a San Miguel de Brasil, Pagua y Garrido, con esas cuatro comunidades la Ing. Rosita Paucar sugiere hacer un bingo en cada una de los sectores, se da unos 15 premios y las tablas, ellos venden la tabla y consigue más premios y el dinero que salga de ahí eso sería el aporte del la Junta parroquial, y se coordine con el presidente de la localidad y la reina para el agasajo navideño. En ellos va a quedar bien en claro de que eso sería el aporte por parte de la Junta parroquial. Ha también comprar un quintal de arroz y hacerlo en bultos de 25 libras, y los 50dolares serian recuperables .Y asi seguir apoyando al resto de comunidades.

**DECIMO PUNTO.- Acuerdo y Resoluciones.** Se toma como resolución que para la próxima reunión traer en borrador del programa de fiestas de la parroquia para poder analizarlo.

**DECIMO PRIMER PUNTO.- Clausura.** Siendo las 16H10 se da por clausurada la sesión ordinaria.

.....  
Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca  
**PRESIDENTA  
DEL GAD PARROQUIAL**

.....  
Sr. Washington Cornejo Moreno  
**VICEPRESIDENTE  
DEL GAD PARROQUIAL**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"**

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 Diciembre 5/2002

*Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo*

e-mail: gadpr-riobonito\_eloro@hotmail.com

Cell. 0988323264 \*\*\*\*0998649235



.....  
Tng. Ronny Cruz Laínez  
VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD PARROQUIAL

.....  
Egs. José Luis Coronel  
VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD PARROQUIAL

.....  
Lcda. Johanna Centeno Quezada  
VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD PARROQUIAL

.....  
Ing. Susana Reyes Gómez  
SECRETARIA TESORERA  
DEL GAD PARROQUIAL